

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ**

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 13:30 horas del día 26 de Febrero del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de sesiones del cabildo del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez numero 112 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación de la segunda acta de sesión, así como el Orden del Día

TERCERO.- Análisis de los puntos tratados en la segunda sesión y exposición de los rubros que se trataran en esta Tercera sesión.

CUARTO.- Programación y propuesta del evento de la Semana de la Niñez para el mes de Abril en el marco del día del niño y de la niña Villacoronesa

QUINTO.- Asuntos Generales

SEXTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MC.P Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del acta de la segunda sesión y aprobación del orden del día.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

TERCER PUNTO: Socialización de los puntos tratados en la segunda sesión y exposición de los rubros que se trataran en ésta tercera sesión.

CUARTO PUNTO: Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión

Como Regidor Presidente de la presente Comisión Edilicia procedo a hacer la introducción de la misma en la que de manera enunciativa se propone que para la realización de la semana de Niñez Municipal es importante referir cuales son los objetivos que se persiguen con este evento en el que consideramos de manera conjunta los siguientes :

1.- La introducción de la Perspectiva de Género en virtud de que el 30 de Abril se celebra " El día del Niño " invisibilizando de ésta manera al género Femenino como lo son las Niñas es por ello que se decide nombrar como " La semana de la Niñez Villacoronense ".

2.- Fomentar la participación de varios sectores como lo son el Educativo a través de las y los Docentes, el sector Social representado por la Ciudadanía de ésta municipalidad y el Gubernamental integrado por el H. Ayuntamiento Constitucional.

3.- Con la firme convicción de resarcir el tejido social a través de las relaciones de convivencia en espacios donde interactúen los niños y niñas, padres y madres, maestros y maestras y gobierno.

Se convocara a participar a las siguientes Direcciones de éste H. Ayuntamiento Constitucional a las cuales se les propondrá la realización de un concurso en el que deberán de realizar sus bases y convocatoria del mismo:

- a).- Servicios Generales y Patrimonio Municipal
- b).- Servicios Médicos Municipales
- c).- Protección Civil y Bomberos
- d).- Cultura y Turismo
- e).- Deportes

Acto seguido la Semana de la Niñez Villacoronense se llevaría a cabo a partir del día 8 al 12 de Abril tomando en consideración la salida de los educandos de vacaciones de semana santa y semana de pascua, la cual inicia del día 15 al 29 de Abril del 2019.

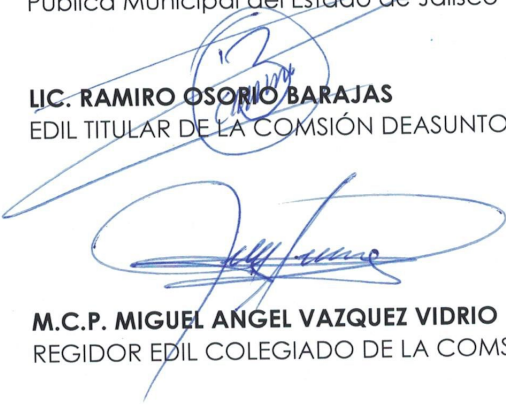
QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

Se exhorta y se invita a trabajar de manera conjunta para que ésta administración realice todo aquello que beneficie a nuestra población villacoronense.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, II y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.



LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS

EDIL TITULAR DE LA COMSIÓN DEASUNTOS DE LA NIÑEZ.

M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO

REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMSIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES

REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMSION DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 26 de Febrero de 2019 en Villa Corona, Jalisco.